



Lección 9

El Día del Juicio, parte 2 La pregunta del destino eterno

“[Dios] manda a todos los hombres en todo lugar que se arrepientan: porque ha señalado un día en el que juzgará al mundo con justicia”.

Hechos 17:30-31

Pensamiento Clave: *Así como Cristo hubiera querido que nosotros estuviésemos convencidos de que habrá un Día del Juicio para persuadir a todos los hombres del pecado y de dar mayor consuelo a los piadosos en su adversidad, así también él tendrá la fecha de ese día oculta a los hombres, para que puedan librarse de toda seguridad carnal, y siempre estén atentos, porque no saben a qué hora vendrá el Señor. Además, para que los hombres pueden verse afectados de tal manera que siempre digan: ¡Ven Señor Jesús, ven pronto! "Amén. Carlos Spurgeon*

El evangelista no debe omitir el Día del Juicio ni el infierno en su presentación del evangelio. Por ocultar estas verdades es que hemos tenido tanto evangelismo superficial. Un pecador nunca podrá ser movido por el amor de Dios al arrepentimiento hasta que este no vea y crea cuan grande amor tuvo Dios al librarlo del juicio y la condenación eterna al enviar a Jesús a morir por él. (Hechos 20:27)

Tampoco el evangelista debe juzgar ni poner el énfasis en el temor del castigo eterno para tratar de mover a sus oyentes a una decisión en base al temor. Siempre será el amor de Dios el que moverá a un pecador al arrepentimiento y no el temor. (Leer Romanos 2:1-4)

Muy dentro de todos los hombres sus conciencias les acusan que han violado la ley y han cometido pecado contra Dios; pero ellos no conocen la gravedad de sus delitos y pecados, ni piensan que Dios es un Dios santo y perfecto que demanda una justicia perfecta. (Rom. 2:15) Es por medio de la predicación del evangelio que Dios les revela a los que van a creer (a sus escogidos) que han pecado contra la santidad de Dios, y que si son juzgados por sus malas obras y pecados el fin de ellos será el castigo eterno por toda la eternidad. El no creyente al ser convencido por el espíritu de Dios de esta verdad queda desprovisto de toda justicia propia y al verse perdido entonces apreciará las buenas noticias de la gracia y de lo que Dios hizo por ellos la cruz por medio de Cristo Jesús y abrazará la salvación por gracia por medio de la fe que obra por el amor. (Gal. 5:6)

Así que en la presentación del evangelio, después que alguien haya admitido su culpabilidad, tendrás que indagar acerca de lo que la persona piensa de cual será su destino eterno, porque muchos piensan que aunque son culpables aun merecen el cielo. Entonces debemos confrontar a la persona acerca del destino eterno preguntando esta pregunta de diagnostico:



“¿Entonces, crees que iras al cielo o al infierno?, o también puedes preguntar algo así: ¿Si en el Día del Juicio Dios te haya culpable de haber violado Su Ley, crees que iras al cielo o al infierno?”

Siempre, antes de pasar a explicar la gracia de Dios tratamos de estar seguro de que el pecador haya admitido su culpabilidad y su destino eterno. Si la persona piensa que no merece el infierno es porque todavía no ha entendido la seriedad de su pecado y las consecuencias del mismo y tal vez debes llevarlo a la ilustración del juez en la corte civil para ilustrarles esto mejor.

Ilustración del Juez

“Digamos que estas en un tribunal y que eres culpable de un crimen; dicen que robaste un coche o algo así, y sabes que eres culpable, no hay duda alguna, el juez tiene toda la evidencia”. Y el juez dice: “¿Que tienes que decir antes que pase sentencia?” Y le dices: “Señor Juez yo se que usted es un juez bueno y yo le pido que me perdone”. “Por favor déjeme ir a mi casa”. Si él es un juez bueno y justo, él no puede permitirte que te vayas a tu casa como si nada hubiese pasado, ¡no!, ¡él no puede hacer eso!, ¡lo despedirían si lo hace!, ¡sería un juez malo!”. Ahora bien, la Biblia dice que Dios es un Juez bueno y El se cerciorará de hacer justicia en el Día del Juicio.

Entonces si acabas de decir; Dios yo mentí, robé, cometí el adulterio, cometí crímenes, pero quiero que usted me perdone y me deje ir. Si Él es un juez bueno no puede dejarte en libertad, Él se cerciorará que recibas el castigo que mereces por tu pecado.

La Biblia dice esto: Todos los mentirosos tienen su parte en el lago de fuego, y que ningún ladrón ni ningún adultero puede entrar en el reino de los cielos. Entonces, si Dios te juzga (y de seguro vas a morir y presentarte delante de Él algún día) y Él te trata según tus pecados, iras al infierno; porque Dios es bueno y él dice que El castigará a los asesinos, violadores, mentirosos, ladrones, adúlteros, etc...Y eso eres tú y yo. ***Entonces ¿Si en el Día del Juicio Dios te haya culpable de haber violado su Ley, crees que iras al cielo o al infierno?***

Llevar a la persona a razonar con la Ley civil le abre el entendimiento acerca de la función de Dios como juez, santo, justo y bueno que debe castigar al pecador.

Una Cita con el Juez:

Si a alguien te dijera que dentro de una semana tienes una cita con un juez, y te dicen que van a revisar un caso en tu contra por violaciones de mentiras y robos y otras estafas. Lo más probable es que empieces a pensar de donde el juez obtuvo la información. También darías una mirada hacia atrás y escudriñarías todas las cosas que has hecho en los últimos tiempos para ver donde has fallado. Empezarías a pensar si has sido fiel en todas tus acciones; en tus obligaciones tributarias, si has robado algo de tu trabajo, dejado de pagar alguna deuda, o tal vez mentido en alguna aplicación para obtener algún préstamo o algún otro beneficio, etc.

De seguro que al revisar bien tus actos encontrarías algo que tu sabes que has hecho mal en el pasado. Además, el solo hecho de saber que tienes una cita en la corte te pondría muy nervioso pues bien sabes que no has sido perfecto en todas tus acciones. La incertidumbre de ser descubierto y procesado te pone a dudar de tu integridad.



De la misma manera si los pecadores no están conscientes del Día en que darán cuenta de sus vidas a Dios, no verán la necesidad de obedecer el mandamiento de Dios de arrepentirse.

La Biblia dice que ya Dios ha determinado un día para cada uno de nosotros donde tendremos que dar cuentas de todos nuestros actos. Este pensamiento debe producir en nosotros una gran carga y preocupación y una inhabilidad de toda justicia propia.

Si no predico que hay consecuencias por violar la Ley de nada serviría mi advertencia. La Ley sin consecuencias no sirve para nada. Y si después no predico que el juez les ofrece un perdón a todos los que creen y se arrepienten tampoco van a apreciar el amor del juez.

Spurgeon dice: “Proclamen las palabras de Dios, no omitan ni los terrores del Sinaí ni las notas de amor del calvario”. También el dice que “el primer uso de la Ley es manifestarle al hombre su culpa”. Cuando Dios determina salvar a un hombre, lo primero que hace con él es enviarle la Ley, para mostrarle cuán culpable, cuán vil, cuán ruin es él, y en qué peligrosa posición se encuentra. La Ley tiene por objeto mostrarle al hombre la miseria que recaerá sobre él a causa de su pecado.

Para alguien ser procesado por la justicia debe haber tenido un día de juicio. También debe ser hallado culpable debe haber hecho una violación a la ley, y también se le debe aplicar una multa o un castigo.

La Biblia dice que [*Dios*] ha señalado un día en el que juzgará al mundo con justicia [*rectitud*]. También dice que [*Todos*] los hombres han pecado y están destituidos de la gloria de Dios. Rom 3:23. Y que la paga del pecado es la muerte. Romanos 6:23. Por eso [*Dios*] manda a todos los hombres en todo lugar que se arrepientan”. Hechos 17:30, 2 Tim. 2:25.

No es solo suficiente decirle a alguien que ha violado la ley sino que debe creer el perdón que el juez le está ofreciendo y que debe arrepentirse.

La orden de Registro:

Si el FBI o el servicio secreto de tu país invaden tu casa y te dicen que vas a ir a prisión por un largo tiempo pensarás que es una equivocación porque no piensas que has hecho nada mal. Ahora (por ejemplo), si entran en tu casa con una orden de registro y revisan tu computadora en busca de música, videos y programas piratas, y ven que has violado las leyes de derechos de autor (copyright) y que por cada violación son 250,000 dólares y 5 años de cárcel y que por eso vas a estar preso por un largo tiempo.” Entonces si has hecho estas cosas entenderías el *por qué* estás en problemas. El conocimiento que has transgredido la Ley te prepara con aquel entendimiento y hace que el juicio sea *razonable*.

Nunca subestimes el poder de razonar con un pecador, (usando la Ley) acerca de la realidad del Día del Juicio y el infierno. Aprende cómo llevarlo a situaciones extremas como estas que lo enfrenten con el dilema moral. Después con mucho calma le explicas el amor de Dios y lo que él hizo para que puedan ser perdonados. Es este amor el que los moverá a un genuino arrepentimiento.



Ilustración

El valor de lo robado

La mayoría de las personas no piensan que Dios considera robar como robar hasta que el valor de lo robado lo impresiona. Sin embargo, si yo abro tu billetera y saco un dólar solamente, soy un ladrón, y la Biblia dice que los ladrones no entrarán en el reino de Dios.

¿Qué cosa sería de tanto valor de ser robada como para que pierdas tu alma? Jesús preguntó “¿Qué aprovechará al hombre si ganare todo el mundo, y perdiere su alma?” (Mateo 16:26). Considera esto: Sin un ladrón roba un banco y después devuelve el dinero no deja de ser un ladrón.

Otros ejemplos de robar:

Mentir al reportar impuestos; copiarse en un examen; llegar tarde o irse temprano del trabajo o tomar más tiempo de almuerzo de lo permitido; tomar objetos del trabajo como plumas, papel; hacer copias para uso personal.

Frases célebres

*“En el día del juicio, todos volveremos a encontrarnos”. ¿Cómo se sentirá usted cuando se encuentre con los millones de almas que se podrían haber salvado si usted hubiese orado y buscado a Dios por un avivamiento religioso? Cuando la Iglesia no tiene avivamiento, el infierno se agranda. ¡Qué pensamiento tan espantos! **George Whitfield.***

Objeciones y respuesta bíblica

“No creo alguien pueda llegar a conocer a Dios.”

Te voy a preguntar algo: ¿Cómo puedes saber si va a llover? ¡Si esta nublado verdad!

La Biblia Responde:

Jesús dijo esto: Cuando ustedes ven que se levanta una nube en el occidente, en seguida dicen: "Va a llover", y así sucede. Y cuando sopla el viento del sur, dicen: "Va a hacer calor", y así sucede. El dijo: ¡*Hipócritas! Ustedes saben interpretar la apariencia de la tierra y del cielo. ¿Cómo es que no saben interpretar el tiempo actual? Lucas 12:54-56

Abre bien tus ojos y date cuenta de que si existe una creación también existe un Creador.

Porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa. Romanos 1:19-20



Así como crees en la Ley de la gravedad o en el aire, y no los ves, pero sabes que si existe. Dios te invita a que creas en el si verle o tratarlo de conocer. Si decides arrepentirte y creer en Jesús, Dios se revelará a tu corazón de manera muy real.

Recomendaciones en línea

Leer el mensaje de Spurgeon: El Juicio Final en: <http://www.spurgeongems.org/schs1076.pdf>

Preguntas

1. ¿Porque es importante siempre, antes de pasar a explicar la gracia, estar seguro de que el pecador haya admitido su culpabilidad y su destino eterno?

2. ¿Porque es importante razonar con el pecador acerca de la ley civil?

3. ¿Qué dice Spurgeon acerca de la función de la Ley?

4. Trata de aprender la ilustración del juez en la corte civil de memoria.

Respuestas

1. Si la persona piensa que no merece el infierno todavía no ha entendido la seriedad de su pecado y las consecuencias del mismo y tal vez debes llevarlo a la corte civil para que entienda el amor de Dios.

2. Llevar a la persona a razonar con la ley civil le abre el entendimiento acerca de la función de Dios como un juez, santo, justo y bueno que debe castigar al pecador. También le enseña el gran amor de Dios al querer perdonar sus pecados.



3. Spurgeon dice que el primer uso de la Ley es manifestarle al hombre su culpa. Cuando Dios determina salvar a un hombre, lo primero que hace con él es enviarle la Ley, para mostrarle cuán culpable, cuán vil, cuán ruin es él, y en qué peligrosa posición se encuentra. La Ley tiene por objeto mostrarle al hombre la miseria que recaerá sobre él a causa de su pecado.

4. Si decides evangelizar esta ilustración te será muy útil a la hora de hacer razonar a la gente de que si alguien ha cometido un delito debe de ser juzgado. Dios también necesita juzgarnos pero ya lo hizo en la persona de Jesucristo pero ahora nos manda a arrepentirnos y creer.

(www.escueladeevangelismo.com . Para más información contactar a Luis Ramírez – luis@escueladeevangelismo.com)
Revisión 2016